

# Dualismo higienista, urbanístico y social en la Córdoba liberal (España): las políticas acompañadas de abastecimiento de agua, saneamiento y control de la marginación social

*Hygienic, urbanistic, and social dualism in liberal Cordoba (Spain): the coordinated policies of water supply, sanitation, and control of social marginalization*

**Fernando López Mora**

Universidad de Córdoba

Córdoba, España

hilломof@uco.es

 ORCID: 0000-0003-0836-002X

## Información del artículo

**Recibido:** 29/04/2024

**Revisado:** 09/10/2024

**Aceptado:** 30/10/2024

**Online:** 30/09/2025

**Publicado:** 10/01/2026

**ISSN** 2340-8472

**ISSNe** 2340-7743

**DOI** 10.17561/at.29.8899

## RESUMEN

El trabajo analiza las políticas e iniciativas relacionadas con el suministro hídrico, saneamiento y control social de la ciudad de Córdoba contemporánea (España), hasta el primer tercio del siglo XX. Tal estudio revela la complejidad de las interacciones existentes entre el desarrollo urbano, el primer diseño de los servicios públicos relacionados con el agua y las iniciativas municipales frente a la marginación social. Esta investigación proporciona una base para comprender los procesos históricos que han dado forma al paisaje urbano y social, así como se ofrecen consideraciones que facilitan entender el alcance y los límites de la planificación y gestión urbanas contemporáneas.

**PALABRAS CLAVE:** Urbanización, Saneamiento y abastecimiento de agua, Control social de la mendicidad y prostitución, Córdoba (España), Siglo XX.

## ABSTRACT

The paper analyses the policies and initiatives related to water supply, sanitation and social control in the contemporary city of Cordoba (Spain) up to the first third of the 20th century. Such a study reveals the complexity of the interactions between urban development, the early design of water-related public services and municipal initiatives in the face of social marginalisation. This research provides a basis for understanding the historical processes that have shaped the urban and social landscape, as well as offering considerations that facilitate understanding the scope and limits of contemporary urban planning and management.

**KEYWORDS:** Urbanisation, Water supply and sanitation, Social control of begging and prostitution, Cordoba (Spain), 20<sup>th</sup> century.

## ***Dualismo higiénico, urbano e social na Córdoba liberal (Espanha): as políticas combinadas de abastecimento de água, saneamento e controlo da marginalidade social***

### **RESUMO**

O artigo analisa as políticas e iniciativas relacionadas com o abastecimento de água, o saneamento e o controlo social na cidade contemporânea de Córdoba (Espanha) até ao primeiro terço do século XX. Este estudo revela a complexidade das interacções entre o desenvolvimento urbano, a concepção inicial dos serviços públicos relacionados com a água e as iniciativas municipais face à marginalização social. Esta investigação fornece uma base para a compreensão dos processos históricos que moldaram a paisagem urbana e social, bem como oferece considerações que facilitam a compreensão do alcance e dos limites do planeamento e da gestão urbanos contemporâneos.

**PALAVRAS-CHAVE:** Urbanização, Saneamento e abastecimento de água, Controlo social da mendicância e prostituição, Córdoba (Espanha), Século XX.

## ***Dualisme hygiéniste, urbanistique et social dans la Cordoue libérale (Espagne): les politiques coordonnées d'approvisionnement en eau, d'assainissement et de contrôle de la marginalisation sociale***

### **RÉSUMÉ**

Cet article analyse les politiques et les initiatives liées à l'approvisionnement en eau, à l'assainissement et au contrôle social dans la ville contemporaine de Cordoue (Espagne) jusqu'au premier tiers du 20<sup>ème</sup> siècle. Une telle étude révèle la complexité des interactions entre le développement

urbain, la conception initiale des services publics liés à l'eau et les initiatives municipales face à la marginalisation sociale. Cette recherche fournit une base pour comprendre les processus historiques qui ont façonné le paysage urbain et social, ainsi que des considérations qui facilitent la compréhension de la portée et des limites de la planification et de la gestion urbaines contemporaines.

**MOTS-CLÉS:** Urbanisation, Assainissement et approvisionnement en eau, Contrôle social de la mendicité et de la prostitution, Cordoue (Espagne), XX<sup>e</sup> siècle.

## ***Dualismo igienista, urbanistico e sociale nella Cordova liberale (Spagna): le politiche coordinate di approvvigionamento idrico, risanamento e controllo dell'emarginazione sociale***

### **SOMMARIO**

L'articolo analizza le politiche e le iniziative relative all'approvvigionamento idrico, ai servizi igienici e al controllo sociale nella città contemporanea di Cordova (Spagna) fino al primo terzo del XX secolo. Tale studio rivela la complessità delle interazioni tra lo sviluppo urbano, la progettazione iniziale dei servizi pubblici legati all'acqua e le iniziative comunali di fronte all'emarginazione sociale. Questa ricerca fornisce una base per comprendere i processi storici che hanno plasmato il paesaggio urbano e sociale, oltre a offrire considerazioni che facilitano la comprensione della portata e dei limiti della pianificazione e della gestione urbana contemporanea.

**PAROLE CHIAVE:** Urbanizzazione, Igienizzazione e approvvigionamento idrico, Controllo sociale della mendicità e della prostituzione, Cordova (Spagna), XX secolo.

## Introducción

La evolución de las ciudades andaluzas durante el tránsito del siglo XIX al XX ofrece un escenario privilegiado para el estudio de las interacciones entre el desarrollo urbano y las iniciativas sociales. En este contexto de nuevas sensibilidades burguesas, la ciudad de Córdoba emerge como caso paradigmático donde el influjo del higienismo, entendido como el conjunto de prácticas y discursos orientados a la promoción de la salud pública y el mejoramiento del entorno urbano, se entrelaza de manera compleja con las políticas que fomentaron el nacimiento de los servicios públicos municipales y las acciones dirigidas a combatir la presencia de marginados sociales desde derroteros más restrictivos. En este estudio, concretamente, se presentarán tales dinámicas ejemplificadas en el debate acerca de la implantación de medidas sobre el suministro del agua, el saneamiento y el combate dispuesto contra las manifestaciones sentidas como más apremiantes de la exclusión social, mendicidad y prostitución, básicamente.

Antes aún y tras incidir en la influencia de las corrientes higienistas en todos estos procesos, recordaremos que la expansión demográfica y el crecimiento económico relativo experimentados por la urbe cordobesa durante el periodo finisecular y, particularmente, durante el primer tercio del siglo XX, están en el origen de tales intervenciones urbanas, no solo porque trajeron consigo desafíos en términos de ausencias de infraestructuras y servicios básicos relacionados con el agua, sino asimismo porque generaron la necesidad de abordar nuevos frenos sobre la presencia en el espacio urbano de ciertos grupos sociales cada vez más excluidos.

## Las influencias tardo-higienistas

Las prácticas higienistas desde el siglo XVIII y fundamentalmente en el XIX —más prístinamente incluso que la propia medicina oficializada y academicista— venían ocupándose de la formulación de políticas interventoras en las ciudades mediante la difusión de discursos, publicaciones e influencias institucionales. Con el paso del tiempo, los ideales higiénicos, permeados por una aparente neutralidad científica, se entrelazaron progresivamente con consideraciones morales, delineando al fin los procesos de toma de decisiones de las autoridades. Frente a las nuevas problemáticas urbanísticas y sociales, se apreciaba la posibilidad de actuar mediante la promoción de la higiene privada y, más aún, con la

implementación de políticas de higiene pública. Surgió así una suerte de bio-responsabilidad reclamada progresivamente en Occidente por una parte de las élites y, particularmente, por los grupos burgueses más convencidos<sup>1</sup>.

El papel político de los médicos higienistas, especialmente al tiempo de las pandemias, no debe desmarcarse por otra parte de cierta ambición de este cuerpo profesional emergente, que no dudaba en criticar otros procesos de equipamiento y modernización urbanas paralelos del tipo de los servicios del gas y la electricidad, tal como precisamente reflejó tempranamente asimismo en la ciudad de Córdoba Norberto González y Martínez durante el año 1890:

“No de otro modo se comprende que, mientras existen muchas poblaciones sin alcantarillas, sin aguas potables, sin cementerios, sin hospitales, sin escuelas para niños y sin beneficencia domiciliaria, en cambio son muy pocas las que no tienen establecido el alumbrado eléctrico o por gas, que será seguramente, yo no lo niego, un servicio de gran comodidad para una parte del vecindario; pero esa comodidad que, si bien se mira, redonda exclusivamente en favor de las clases acomodadas, consume la mitad de los presupuestos, hasta el punto de ser la mina de la hacienda municipal. Pues esto, que a simple vista parece una exageración, y no faltará quien lo califique de extravagancia, merece meditarse seriamente. El alumbrado público y otros servicios de dudosa utilidad para la mayoría del vecindario exigen enormes gastos que no los pueden cubrir los Ayuntamientos, sino elevando, hasta hacerla insopportable para las clases pobres, la contribución indirecta de los arbitrios municipales”<sup>2</sup>.

Estos nuevos retos abarcaron una serie numerosa de problemáticas urbanísticas y sociales, incluidas la degradación del hábitat ciudadano y de las condiciones sanitarias, el deterioro o escasez de las viviendas. Particularmente, las autoridades se enfrentaron a la presencia de los tradicionales focos infecciosos y a las deficiencias existentes en las infraestructuras hidráulicas y de saneamiento. De manera que el impulso higienista también tuvo como efecto coadyuvar a dotar a las ciudades de una red de infraestructuras dignas de ese nombre, abarcando desde el empedrado de calles hasta

<sup>1</sup> Tal proceso histórico ha recibido importantes esfuerzos editoriales en la historiografía contemporánea, como señalaba Bourdelais, 2001, 19.

<sup>2</sup> González, 1890, 7.

la implementación de redes de alcantarillado, suministro básico de agua potable y la provisión de lavaderos públicos.

Más aún. Conforme avanzaron los estudios microbiológicos se reveló que el suministro del agua mal gestionado constituía asimismo potencial vector de transmisión de diversos microorganismos patógenos, lo que planteaba riesgos significativos para la salud pública, especialmente en relación con enfermedades gastrointestinales. Es pertinente destacar que, en el ámbito específico de Córdoba, tradicionalmente se documentó una preocupante incidencia de enfermedades diarreicas a lo largo de todo el siglo XIX, particularmente entre la población infantil y durante los períodos de elevadas temperaturas. Estas condiciones climáticas particulares propiciaban la proliferación de agentes patógenos, exacerbando los riesgos sanitarios en la ciudad andaluza.

Respecto a la influencia de las nuevas miradas higienistas sobre los grupos sociales marginados, mendigos y prostitutas, entre otros, se advierte una mayor sensibilización hacia las condiciones precarias en las que vivían estos estratos sociales y a la par una mayor apuesta política acerca de la necesidad de su control y su indeseada visibilidad en el espacio urbano público. La atención hacia estos grupos se reflejó en intentos por mejorar sus condiciones higiénicas y de vida, pero fundamentalmente por la implantación de medidas rigurosas de regulación y vigilancia más eficaces.

Todos estos procesos antes mencionados no estuvieron exentos de conflictos y tensiones, los cuales también dejaron una marca indeleble en la historia municipal cordobesa y en la de su propia trama urbana, que aquí exploraremos. Al abordar sus implantaciones, es esencial considerar previamente cómo las propias variables locales estuvieron influenciadas por una serie de factores condicionantes, incluyendo el crecimiento demográfico y la aparición de cierto proceso de modernización e implantación industrial en la ciudad de la Mezquita. De manera que resulta imprescindible conocer el contexto que acompaña el establecimiento de las reformas higienistas, urbanísticas y sociales cordobesas, para calibrar mejor su alcance, precisamente como respuesta a unos desequilibrios preexistentes y a la propia dinámica ideológica protagonista de su orientación. En consecuencia, prestaremos a continuación especial atención a la evolución del comportamiento poblacional y a las novedades de la estructura económica. Insertando todo esto –no debe olvidarse– en el proceso de transformaciones socioeconómicas que

determinaron el paso de una sociedad de tono retardatario a otra que apuntó hacia un claro contexto liberal y de dominio burgués.

## Las dinámicas condicionantes de la urbanización en Córdoba: moderado crecimiento demográfico y paulatina diversificación económica

Con respecto a la población, las cifras conocidas durante el siglo XIX y el primer tercio del XX ofrecen cierta consolidación y crecimiento moderado como tendencia general. La evolución del crecimiento poblacional revela que la ciudad de Córdoba paulatinamente atrajo flujos de migración interna más importantes, un fenómeno que aún no ha sido investigado con la atención requerida. Aunque en una escala menor que otras capitales andaluzas, como Málaga y Sevilla, Córdoba desempeñó un papel similar como receptor principal de aquellas poblaciones rurales que enfrentaban crecientes dificultades económicas y de trabajo, como resultado de los profundos cambios socioeconómicos provocados por la revolución burguesa en el campo andaluz<sup>3</sup>. Particularmente, desde el último tercio del siglo XIX se observó un aumento pronunciado en la población de la capital en comparación con la provincia debido a la migración interna; lo que se puede corroborar mediante la comparación de sus respectivos índices de crecimiento en ciertos años censales (Tabla 1).

Como traducen las cifras presentadas anteriormente, la crisis que tuvo lugar a mediados del siglo XIX tuvo un impacto más severo en la capital que en el conjunto de la provincia. Sin embargo, una vez que se restableció

**Tabla 1. Índices de crecimiento demográfico de la capital cordobesa y de su provincia (periodo estadístico)**

AÑOS	CAPITAL	PROVINCIA
1857	100	100
1860	98	103
1877	116	109
1887	130	118
1900	136	129
1910	156	140

Fuente: Elaboración propia a partir de censos de población respectivos.

<sup>3</sup> La dinámica demográfica del periodo detalladamente analizada en López, 1995, 181-226.

el crecimiento urbano, como lo demuestra el censo de 1877, los indicadores de incremento de Córdoba comenzaron a distanciarse de los de la provincia. Al fin y a pesar del impacto de las coyunturas desfavorables, la población capitalina conoció incrementos demográficos acumulados desde entonces, lo que conllevó una situación de mayor demanda de recursos hídricos, tal como fue expresado por el médico higienista cordobés Norberto González y Martínez en 1890<sup>4</sup>. A tal efecto, comentó que la disponibilidad de agua no solo era ya esencial para satisfacer la sed de los ciudadanos, sino que también resultaba indispensable para el desarrollo de diversas actividades domésticas y profesionales, así como para mantener la higiene pública y privada, la limpieza urbana, el riego de espacios verdes y el funcionamiento adecuado del sistema de saneamiento. Incluso comentaba que esta mayor demanda del líquido elemento se vería reforzada, precisamente, por la mayor influencia de las teorías higiénico-sanitarias en los modos de vida cotidianos, las cuales exigían un mayor consumo en las actividades diarias, como el lavado de ropa frecuente y la higiene personal más responsable.

A este tenor debió influir en la demanda hídrica la progresiva implantación en la urbe de establecimientos con nítido perfil industrial desde principios del siglo XX y que contaron con un importante número de obreros. Nos referimos, por ejemplo, a las *Minas de Cobre de Cerro Muriano* con un total de 1.158 trabajadores, la *Sociedad Anónima de Porcelana* con 429, la *Fundición de Hierro Serrano Ruiz y Compañía* con 195, la *Serrería Mecánica Carbonell* con 91 y la fábrica de objetos de lujo de la *Viuda e Hijos de Fragero* con 72. Se aprecia, por tanto, un salto cualitativo notable en comparación con períodos anteriores, conformado un sector industrial que se fortalecería además con la inmediata implantación de la relevante empresa *Sociedad Española de Construcciones Electromecánicas* a las afueras de la ciudad desde el año 1917<sup>5</sup>.

Todo lo anteriormente argumentado consolida la idea de que el aumento en la demanda de agua y de las complicaciones aumentadas del saneamiento urbano también se vieron impulsados por la aparición de tales actividades industrializadoras y por las propias demandas de los sectores productivos en general. Desde principios del siglo XX, ciertamente se muestran más dinámicos y requerían grandes volúmenes de aquel elemento para las operaciones necesarias de maquinarias y procesos productivos modernos.

<sup>4</sup> González, 1890, 18-19.

<sup>5</sup> Cano, 2008, 361-386.

## El debate acerca de la captación y el suministro de agua en la Córdoba contemporánea

La evolución en Córdoba de las dinámicas relacionadas con el suministro y la potabilización del agua ha contado en los últimos años con esfuerzos investigadores notables a escala histórica, si bien no ha sido sino más recientemente que han aparecido estudios concluyentes que hayan documentado y estudiado académicamente su evolución durante el periodo contemporáneo<sup>6</sup>. En conjunto, atinadamente el estudio histórico del sistema de abastecimiento hídrico en la ciudad de Córdoba exhibe no solo los progresos técnicos y edificativos a lo largo de las épocas, sino también las transformaciones socioeconómicas y políticas que han influenciado en la administración y reparto de este elemento esencial. El estudio minucioso y la comprensión detallada de tales mutaciones ofrecen una perspectiva más integral de la evolución urbana y de las dinámicas de su evolución, que a continuación señalaremos.

Quedó demostrado en el punto anterior que el tardío, pero constatable, crecimiento demográfico observado en la capital y la diversificación de sus actividades económicas –su relativa modernización e incluso industrialización inicial– consolidaron al fin la imperativa necesidad de incrementar y mejor gestionar el suministro del agua. Este aspecto adquirió progresiva relevancia política, siendo ampliamente difundido también por los expertos higienistas, tal como se traduce en no pocas referencias locales, junto al interés manifestado por los propios técnicos y representantes municipales y la población en general. Además, pronto surgió la necesidad de asegurar tal abastecimiento para iniciativas urbanas reforzadas, tales como la mejor prevención de incendios, así como para el ornato de vías públicas y el riego creciente de espacios ajardinados, plazas y paseos. En fin, los cambios en la demanda de agua también se reflejaron con la ampliación de los espacios urbanos burgueses, como los nuevos Paseos de la Victoria y la alameda del Campo de San Antón, cuyas necesidades de baldeo y riego se adaptaron y ampliaron<sup>7</sup>.

Por lo que se refiere a la oferta de aguas, las iniciativas no habían acompañado hasta entonces a la creciente

<sup>6</sup> Entre otros: Font, 1946. Castaño, 1976. Ventura, 1993; 1996. López, 1997. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, 2013. Matés-Barco, 2013. Pizarro, 2013. Gamero, 2019.

<sup>7</sup> Diversas argumentaciones complementarias se expresan en Pizarro, 2013, 345-346.

demandas. Durante todo el siglo XIX, tal como antaño, el sistema de abastecimiento se había fundamentado en la explotación de los acuíferos ubicados entre el sector norte de la ciudad y el frente sur de Sierra Morena, donde la presencia de rocas calizas paleozoicas y calcarenitas miocénicas dio lugar a numerosos acuíferos con características muy adecuadas para su utilización. Ya desde la época romana, y especialmente durante la época califal, se explotaron aquellos y otros manantiales naturales de la región, así como se utilizaron los recurrentes pozos que proporcionaban agua directamente a la población. Llegaron incluso a construirse varios acueductos en época romana que fueron reutilizados posteriormente durante la etapa musulmana. En verdad, con posterioridad, se intentaron con suerte desigual mejorar o reconstruir tanto el número de captaciones conservadas —*qanats*, minas, pozos filtrantes—, como los sistemas de canalización y distribución —atarjeas, atanores, repartidores— y almacenamiento —albercas, depósitos, aljibes—. De hecho, consta que todos estos sistemas fueron de una u otra manera reutilizados en la edad moderna y, mal que bien, mantendrán el suministro fundamental de la ciudad de Córdoba hasta precisamente el primer tercio del siglo XX, cuando el embalse sobre el río Guadalmellato se convirtió en el nutriente primordial de agua para el abastecimiento de perfil más racionalizado y suficiente en la ciudad.

Precisamente en una reciente investigación de relevancia específica se ha llevado a cabo la cartografía detallada de la red de suministro de agua y de los principales manantiales que abastecieron a los cordobeses desde el siglo XVI hasta el primer tercio del siglo XX. Y allí mismo se ha trazado el plano de sus rutas desde las propias fuentes de la ciudad hasta los edificios principales<sup>8</sup>. Esta investigación también corrobora que, en el transcurso del siglo XIX y hasta el primer tercio del XX, el progresivo incremento demográfico conllevó una notable demanda de agua que se extendió tanto a los hogares como a las nuevas actividades industriales y económicas. Tal creciente necesidad coincidió con un evidente deterioro de los sistemas más usuales de suministro antes citados. Por ejemplo, los ancestrales sistemas compuestos por acueductos, *qanawat* y caños con frecuencia centenarios, ya experimentaron un marcado desgaste tras siglos de funcionamiento ininterrumpido<sup>9</sup>.

<sup>8</sup> Gamero, 2019, 40-188.

<sup>9</sup> Sobre la infraestructura precedente y la gestión, por lo común deficiente, de los encargados del mantenimiento: Archivo Municipal de Córdoba (en adelante AMCO). AH080135. Documentos relativos a las aguas. Disposiciones normativas y expedientes. SF/C 00281-030, Relativo a Fuentes y Cañerías. Antecedentes relativos de maestros fontaneros de esta ciudad.

Por lo demás, la política desamortizadora del Estado central, característica del liberalismo en España, resultó en la expropiación durante el año 1836 de la mayoría de las conducciones de agua que anteriormente estaban bajo la tutela eclesiástica y del Cabildo de la Catedral en particular; las más nutritas y numerosas. Con posterioridad, estas fuentes y conducciones sufrieron descuidos en su mantenimiento, lo que se tradujo en una notable reducción del suministro, a pesar de los esfuerzos societarios que trataron de solucionar el problema<sup>10</sup>.

Todo condujo a que las autoridades municipales se vieran obligadas a redoblar sus esfuerzos en ahorro y mejora del suministro, como reacción ineludible a la escasez hídrica. De hecho, hasta fechas muy avanzadas del siglo XIX, se constataba una situación profundamente deplorable en lo que respecta a la gestión de los recursos que adolecían de un escaso control, siendo los manantiales y sobre todo las redes de conducción, las sujetas a una supervisión insuficiente<sup>11</sup>. La falta de conocimiento acerca del trazado y las condiciones de los veneros que alimentan las fuentes urbanas constituyó también grave carencia, amplificada por la ausencia de garantías en cuanto a la calidad del agua suministrada<sup>12</sup>. Esta lamentable realidad, caracterizada por una insuficiente planificación y regulación, demandaba acciones inmediatas y efectivas por parte de las autoridades municipales que solo comenzaron a activarse tardíamente. En este contexto, la administración local se enfrenta a la necesidad de abordar los desafíos, encargando repetidas veces estudios destinados a arrojar cierta luz sobre la problemática en cuestión. Dichas investigaciones pretendían proporcionar primero un marco de comprensión que permitiera identificar las deficiencias existentes en la infraestructura hídrica, así como proponer soluciones que contribuyeran a mejorar la cantidad y la calidad del suministro de agua destinada al consumo humano y al abastecimiento de las fuentes

<sup>10</sup> En respuesta a esta última situación se instituyó en el mismo año mencionado una entidad particular societaria conformada por todos los poseedores de derechos sobre los recursos hídricos —una sociedad de partícipes con reglamento propio y formada por todos los titulares de derecho de las pajas de agua—, que pasó a ser conocida en adelante como la *Sociedad de Partícipes de las Aguas del Cabildo*, analizada por Gamero; Recio; García-Ferrer, 2014, 265-290.

<sup>11</sup> Sobre las numerosas fuentes, veneros y manantiales de relación municipal existe abundante documentación y expedientes históricos en AMCO / AH0801. Precisamente estos legajos y papeles han sido cantera de relevantes investigaciones recientes sobre la temática del suministro del agua en su marco de responsabilidad municipal.

<sup>12</sup> El elenco de fuentes y su estado respectivo a la altura del año 1875 en Yodob, 1975, 245-246. Más referencias directas en AMCO. AH080403. SF/C 00282-042, Abastecimiento de aguas. Relación de aforos de veneros, extraída de la memoria presentada por el ingeniero Luis Cid en 1905.

más representativas de la ciudad de Córdoba<sup>13</sup>. Consta así que se implementaron medidas como la instalación de grifos en las fuentes públicas para reducir el sobrante y la explotación de nuevas fuentes acuíferas. Sin embargo, y a pesar de los avances tecnológicos de la época desplegados en otros contextos nacionales e internacionales, la capacidad de Córdoba para llevar a cabo grandes obras hidráulicas era muy limitada en ese momento. Solo durante el año 1886 las autoridades comenzaron la rehabilitación y mejora de las antiguas *Aguas de Santa Clara*, extendiendo el alcance de suministro hacia nuevos sectores de interés, como los alrededores de la estación del ferrocarril y el Paseo de la Victoria. Es cierto asimismo que, a medida que avanzaba el siglo, algunos depósitos de agua modernos, pozos públicos, molinos de viento y bombas de agua reemplazaron parcialmente ciertos añejos sistemas de acueductos, caños y atarjeas. Y que el gobierno municipal extendió la instalación de nuevas fuentes públicas monumentales, si bien la población y los aguadores dependieron durante mucho tiempo de las más modestas, aunque numerosas fuentes urbanas tradicionales.

Debe recordarse, por otro lado, que la procedencia de los principales venarios que abastecían de agua a la población fue diversa, encontrándose algunos bajo la jurisdicción del Ayuntamiento, mientras que otros se mantuvieron de propiedad privada. En el caso de estos últimos, los particulares se organizan en sociedades de propietarios al uso. Todo con el propósito de gestionar su aprovechamiento tanto para el abastecimiento de sus hogares cuanto para la comercialización del excedente. Desde fines del siglo XIX, las principales entidades dedicadas al suministro de agua en la ciudad de Córdoba eran la *Sociedad de Partícipes de las Aguas del Cabildo* –anteriormente pertenecientes al Cabildo Eclesiástico, según se comentó– y la *Empresa de Aguas Potables* (1891-1938)<sup>14</sup>. Estas empresas de capital privado desempeñaban un papel fundamental en la gestión y distribución del abastecimiento de agua, e igualmente se enfrentaban a desafíos significativos en términos de carencias de infraestructuras. A las anteriores, debe sumarse *La Productora*, de recorrido más fugaz, ya que nació en el año 1884 y se liquidó en 1900. Esa última sociedad protagonizó el primer intento de centralizar el sistema de

abastecimiento urbano, reuniendo todos los recursos disponibles en un solo punto, pero no tuvo éxito<sup>15</sup>.

Como balance de finales del siglo XIX, se evidenciaba una dotación de agua notablemente insuficiente, situándose en apenas 15 litros por habitante y día, en marcado contraste con los aproximadamente 200 litros que se estimaban ya necesarios para garantizar un nivel satisfactorio de suministro<sup>16</sup>. Esta disparidad entre la oferta y la demanda de agua constituía un grave obstáculo para el bienestar y el desarrollo de la ciudad. Lo que mostraba la falta de iniciativas al respecto, a pesar de que se habían gestado numerosos proyectos destinados a mejorar el suministro. Estos proyectos se caracterizaron por su diversidad de enfoques y soluciones propuestas, que avanzaron desde la reclamación de búsqueda y captación de aguas manantiales, hasta la vindicación del aprovechamiento de recursos hídricos superficiales, ya sea mediante la elevación de agua de los ríos o la construcción de embalses para la captación de agua superficial. Sin embargo, a pesar de la variedad de propuestas y la innovación técnica que representaban en su conjunto, la mayoría de estos proyectos no llegaron siquiera a materializarse. La principal razón detrás de la falta de implementación de estos propósitos radicaba principalmente en la escasez de recursos financieros por parte de las instituciones públicas. La falta de fondos suficientes por parte del municipio para llevar a cabo estas ambiciosas empresas en particular limitó significativamente la capacidad de la administración para abordar eficazmente la cuestión del suministro de agua en la ciudad sino hasta fechas tardías.

Finalmente, Córdoba logró resolver gradualmente los problemas de escasez de agua con la construcción y expansión del embalse del Guadalmellato, siendo ministro de Fomento el cordobés José Sánchez-Guerra, lo que marcó el abandono casi integral de las arcaicas infraestructuras hidráulicas, como los acueductos, *qanawat* y atarjeas, que durante tantos siglos habían sido fundamentales en el suministro. A la larga, esa iniciativa hidráulica mayor también favoreció la municipalización del servicio, que aconteció finalmente en el año 1938, cuando el consistorio de Córdoba procedió a la adquisición de la *Empresa de Aguas Potables*, junto con los manantiales que esta misma sociedad gestionaba, estableciendo así el *Servicio Municipal de Aguas Potables*. Desde entonces, el embalse del Guadalmellato nutre el sistema de abastecimiento local, mediante una

<sup>13</sup> García; Martín, 1994, 25-26.

<sup>14</sup> Esta entidad desempeñó un papel crucial al llevar a cabo la realización de proyectos hidráulicos de gran envergadura, siendo la conducción de Vallehermoso un ejemplo destacado de ello, al permitir la captación de aguas de esta fuente vital para el abastecimiento de la población.

<sup>15</sup> Pizarro, 2013, 369.

<sup>16</sup> García; Martín, 1994, 25.

conducción que transporta agua hasta las instalaciones de depósito. En este punto, el agua es sometida a un proceso de tratamiento para su potabilización y es almacenada en dos depósitos reguladores. Posteriormente, se distribuye a través de toda la red de suministro.

## Sumideros y aguas residuales. La problemática del saneamiento urbano

Por su parte, el desarrollo de un sistema de saneamiento urbano de aguas sucias digno de ese nombre presenta una dinamización incluso posterior al de abastecimiento de agua potable en la ciudad de Córdoba. Históricamente, la percepción social de la necesidad de depurar los desechos líquidos es relativamente reciente, aunque la evacuación de estos fuera de las ciudades tiene lógicamente una antigüedad considerable, remontándose de nuevo a la época romana, cuando se establecieron ciertas redes públicas para recolectar aguas residuales. Tanto en aquella época como en la de dominación musulmana, se construyeron procedimientos de alcantarillado parciales, aunque el uso colectivo del agua y el suministro domiciliario eran limitados. En aquel entonces, los ríos y arroyos solían purificar naturalmente el agua utilizada, regenerándola para un nuevo uso. Las innovaciones en este campo fueron muy limitadas desde entonces, afirmación que en verdad cabe generalizar al resto de la península, salvo aspectos excepcionales.

De hecho, en la España del siglo XIX, a pesar de las teorías precursoras de la nueva urbanización, como las defendidas por el ingeniero catalán Ildefonso Cerdá, la implementación de redes de alcantarillado enfrentó retrasos muy significativos si comparamos sus desarrollos con otros contextos europeos<sup>17</sup>. Y hasta fechas tardías persistirá el debate sobre la influencia del alcantarillado en la mortalidad urbana debido a enfermedades de tal procedencia. El proceso de introducción del saneamiento en las ciudades españolas fue, por tanto, largo y gradual. Este parsimonioso proceso refleja la evolución gradual de la conciencia sanitaria y urbana en España, donde las necesidades básicas de abastecimiento de agua preceden a la preocupación por la depuración y el tratamiento de las aguas residuales. La tardía implementación de sistemas de saneamiento efectivos indica de nuevo los desafíos históricos y las limitaciones en la

infraestructura y la planificación urbana del país, así como las limitadas prioridades sociales de cada periodo histórico.

En Córdoba también el moderado crecimiento demográfico durante el siglo XIX y, sobre todo, desde principios del XX, generó presión sobre la ineficiente y anquilosada infraestructura de desagües y aguas sucias existente, que no había sido modernizada al ritmo del desarrollo urbanístico. Y es que la eliminación de las aguas sucias, deyecciones y otras materias orgánicas se llevó a cabo durante largo tiempo por medio de las cloacas existentes, restos de las que pudo haber en otras épocas, y sobre todo por los tradicionales pozos absorbentes o pozos ciegos. Ese último resultó el uso dominante en la capital cordobesa, los cuales eran vaciados y limpiados una vez hubieran sido colmados<sup>18</sup>.

Así resumía la situación el médico higienista local Norberto González y Martínez a la altura del año 1890:

“El sistema actual de Córdoba para la evacuación de sus materias fecales, es decir, el sistema de los pozos absorbentes o de los pozos ciegos es el más criticable de todos los sistemas de evacuación, y se encuentra unánimemente desecharlo en todas las poblaciones cultas. En la mayor parte de las casas de Córdoba se encuentran emplazados dichos pozos ciegos en las proximidades del pozo de aguas claras que es el agua que se emplea para la limpieza y otras necesidades domésticas; pero ocurre con mucha frecuencia que las aguas de estos últimos pozos, principalmente en los años de sequía, se utilizan como potables en algunos barrios de la población; y no hay para qué decir, dada la permeabilidad de las fosas, que todo el terreno contiguo se va impregnando, poco a poco, de sustancias infectas, filtrándose a su vez los líquidos fecales en los pozos inmediatos, cuyas aguas han de llevar, forzosamente, en disolución, numerosos gérmenes”<sup>19</sup>.

Conocido era ya que estos sistemas resultaban deficientes desde el punto de vista higiénico y funcional. Por lo demás, debe recordarse que el alcantarillado como tal durante todo el siglo XIX fue excepcional en su implantación y no respondía por aquellas fechas a

<sup>17</sup> Cerdá, 1867. Este autor influirá en muchos de los planes de reforma posteriores aplicados en España, según es suficientemente conocido.

<sup>18</sup> Las problemáticas generadas por los pozos negros en el ciclo histórico comprendido entre 1879 y 1924 son recurrentemente expuestas en AMCO. AH080323. SF/C 06083, Expedientes de pozos negros y de incorporación a las cloacas.

<sup>19</sup> González, 1890, 13.

ningún plan o sistema de conjunto desarrollado dentro de la localidad<sup>20</sup>.

El sistema de los pozos absorbentes o ciegos, el dominante, representaba de esta forma un reconocido problema para la salubridad pública cordobesa, pues estos puntos estaban radicados en el interior de las mismas casas y constituían los depósitos de todas las materias orgánicas de fácil trasmisión patológica. Solo a partir de tan tardía fecha como 1880 surgirán diversos estudios y memorias tomando conciencia del problema de la salubridad e higiene pública que representaba tan lamentable situación. En este sentido, la confusión entre las aguas destinadas al uso doméstico y las consideradas potables propició en no pocas ocasiones la contaminación y consiguiente infección de muchas fuentes y pozos, una circunstancia que algunos estudiosos e higienistas tradicionalmente han señalado como factor determinante en las frecuentes epidemias que azotaron la ciudad. Incluso en momentos menos alejados en el tiempo, como las conocidas crisis sanitarias de 1917-1918 y 1940, persistió tal problemática, incrementando la exposición de los habitantes cordobeses a significativos riesgos para la salud.

En síntesis, la carencia de una gestión integral de las aguas residuales durante el referido periodo liberal expuso a la población cordobesa a problemas higiénicos significativos, lo cual se manifestó en la incidencia frecuente de epidemias y crisis sanitarias a lo largo de este extenso lapso temporal. De hecho, la carencia de un sistema de saneamiento adecuado emergió frecuentemente como un factor crucial en la vulnerabilidad de la población existente ante los peligros para la salud, subrayando la necesidad perentoria de adoptar medidas encaminadas a asegurar la calidad y seguridad del suministro hídrico, pero también el adecuado tratamiento de las aguas residuales, en aras del bienestar general de la ciudad y sus habitantes.

En el contexto de tal necesidad, destaca la aparición del primer plan para establecer una red general de alcantarillado en el año 1907, concebido por el afamado especialista madrileño en ingeniería sanitaria Recaredo Uhagón Vedia<sup>21</sup>. Este proyecto detectó la imperiosa necesidad de implementar una nueva infraestructura para

mitigar las persistentes y elevadas tasas de mortalidad en la ciudad, respaldado por evidencias empíricas comparativas obtenidas de otras localidades que ya habían adoptado sistemas similares, según la tradición comparativa y empírica de los higienistas. Aunque este plan fue encomendado y respaldado inicialmente por las autoridades municipales, su legado solo perduró como guía futura para la ejecución gradual posterior de la red de alcantarillado cordobesa. La falta de recursos financieros, pareció ser el factor determinante en la frustración inicial del proyecto. Posteriormente, el arquitecto y político socialista Francisco Azorín se destacó como uno de los principales defensores de la necesidad imperativa de erigir una red integral que abarcara todo el tejido urbano cordobés, haciendo hincapié en la indispensable condición de contar con un suministro abundante de agua para tal fin<sup>22</sup>. Sin este elemento vital, el adecuado funcionamiento del sistema de alcantarillado sería impracticable, convirtiendo a las alcantarillas en meros receptáculos estáticos, incapaces de cumplir su función de transporte y depuración de desechos. En 1924, el ingeniero Vicente Lapuente —protagonista técnico del embalse de Guadamejato— presentó una revisión del proyecto original de 1907, introduciendo modificaciones significativas en la sección transversal, el material de las tuberías y la configuración del sistema de alcantarillado<sup>23</sup>. El año 1927 marcó un hito crucial con la organización técnica de los servicios de Saneamiento y Urbanización por parte del Ayuntamiento, allanando el camino para abordar de manera efectiva el desafío de establecer una red general de alcantarillado, que se había convertido en una prioridad indiscutible. Para 1957, los esfuerzos desplegados se tradujeron en la existencia de una extensa red de aproximadamente 70 kilómetros de longitud en su totalidad, capaz de satisfacer mejor las necesidades sanitarias de la comunidad cordobesa<sup>24</sup>.

## Sanear y reglamentar las prácticas sociales nocivas: mendicidad urbana y práctica prostibularia

Esa preocupación sanitaria y modernizadora que se activa en orden a erigir una ciudad más afín a las élites burguesas y que exige el surgimiento de nuevos

<sup>20</sup> A este respecto, González (1890, 14) precisa lo siguiente: "Algo han hecho, indudablemente, los Municipios de Córdoba en este punto importantísimo de la higiene pública: además del alcantarillado del arroyo de San Lorenzo, de muy reciente construcción, hace dos años se ejecutaron también las obras de alcantarillado en la calle de San Fernando, que era, por cierto, una de nuestras principales vías, la que más imperiosamente reclamaba aquel sistema de evacuación".

<sup>21</sup> Sobre el personaje, ofrece un reciente balance Cárcamo, 2023, 89-95.

<sup>22</sup> García, 2005, 15-36.

<sup>23</sup> AMCO. AH080402. SF/C00291, Alcantarillado. Saneamiento general de Córdoba. Proyecto reformado. 1914.

<sup>24</sup> García; Martín, 1994, 25-26.

servicios públicos como los apuntados, se acentuaba por otra parte ante la percepción que se tiene de los dos grupos ciudadanos considerados más molestos y peligrosos en la trama urbana, los mendigos y prostitutas fundamentalmente. De hecho, las perspectivas higienistas ya concibieron los comportamientos relacionados con la mendicidad y la prostitución no solo como problemáticas individuales, sino sobre todo como manifestaciones que menoscaban la concepción integral de un entorno urbano que se deseaba menos propenso al inficionamiento, así como armonioso, pulcro y ordenado. De manera que la concepción interventora del espacio urbano abarcaba integralmente aspectos de ornato, suministro, ordenamiento, pero igualmente afectaba a la seguridad ciudadana, la aplicación de medidas higiénico-sanitarias a los grupos menesterosos y la gestión de las propias iniciativas de control social. Todo revela que el nuevo enfoque trasciende la mera preocupación por la salud pública y se inserta en un contexto más amplio de ideales urbanísticos, políticos y sociales. Las acciones municipales se erigen al fin como instrumentos para la promoción de una ciudad bien abastecida y dibujada con orden y estéticamente más funcional, donde la presencia de elementos considerados indeseables, como los mendigos y prostitutas, se percibe ya no solo como una afrenta moral, sino también como un obstáculo para el desarrollo de un entorno ciudadano más seguro y planificado. En este sentido, las medidas dirigidas a regular la mendicidad urbana y la práctica prostitularia surgieron como complemento a las políticas de saneamiento y salud pública, reflejando la preocupación por mitigar las manifestaciones de marginación y exclusión social que persistían en el tejido urbano, pero sobre todo por aislar y rechazar aquellos grupos considerados marginales de la trama urbana.

Por lo común, los artículos referidos a la regulación de estas prácticas de mendicidad y prostitución aparecidos en las ordenanzas y reglamentos municipales cordobeses desde el último tercio del siglo XIX aparecen juntos o muy cercanos. Y no es baladí este acompañamiento, dado que ambas iniciativas eran identificadas como peligrosas y su visibilidad urbana llegó a considerarse inaceptable. Según estos postulados de control social municipal, las poblaciones de mendigos y prostitutas poseían como idéntico origen su manifiesta ociosidad voluntaria y, con frecuencia, dieron nacimiento a similares revisiones y vigilancias: higiénicas, sanitarias, morales y de orden público.

De manera que las reformas burguesas de la ciudad, que se manifestaron en medidas urbanísticas, higienistas,

asistenciales y policiales, también afectarán al tema de pobreza expuesta y a la práctica prostitularia. Presentemos a continuación sus claves respectivas.

Por lo que respecta a la mendicidad, desde la Restauración se implementaron diversas medidas de represión y protección a la par, aunque estas operaciones no siempre fueron coordinadas de manera eficaz<sup>25</sup>. Entre las medidas más recurrentes destacan la expulsión de los pordioseros forasteros y la implementación de un censo riguroso para aquellos reconocidos como mendicantes debido a su edad, abandono o incapacidad. La delimitación de espacios donde poder pedir también se convirtió en prioridad en la etapa finisecular, siempre con el objetivo de mantener ocultas las manifestaciones más disruptivas de la miseria urbana. Se emprendieron en este sentido esfuerzos persistentes para regular la mendicidad, incluso imponiendo distintivos metálicos obligatorios para aquellos autorizados a solicitar limosnas. Aquellos mendigos forasteros que desafiaban estas restricciones eran objeto de intervención por parte de la guardia municipal y obligados a abandonar la urbe, siendo en casos excepcionales retornados a sus lugares de origen bajo custodia policial. En teoría, solo se autorizaba la práctica de mendicidad a los residentes locales, siempre y cuando pudieran demostrar su condición de desvalidos, ancianos o discapacitados. Esta medida excluía a aquellos capaces de trabajar pero que, pese a ello, optaban por exhibir su pobreza, privándoles así de la posibilidad de subsistir gracias a la caridad pública<sup>26</sup>. Precisamente para controlar las limosnas, la Sección Municipal de Higiene estableció un registro obligatorio para aquellos que buscaban autorización de pedir. Aprobadas las solicitudes, se proporcionaba a cada indigente una chapa individual que legitimaba su estado de necesidad ante el público<sup>27</sup>. Tales iniciativas se intensificaban durante festividades y eventos públicos. Es importante recordar que prevalecía un enfoque dirigido a limitar la percepción pública de la miseria, mediante la difusión de comunicados para alertar a la población

<sup>25</sup> López, 1994b, 357-372.

<sup>26</sup> Acerca de la escalada conocida en la década de los años noventa del siglo XIX contra la mendicidad no regulada, véase AMCO. AH090101. Expedientes de beneficencia. SF/C 00842 y SF/C 00843. Asimismo, ofrece interés particular el debate desarrollado para implantar chapas metálicas obligatorias de identificación a los mendigos considerados como legítimos pobres en AMCO. AH130301. Actas Capitulares SF/L 00431, sesión correspondiente al 20 de junio de 1894.

<sup>27</sup> En el contexto británico, también se emplearon tempranamente láminas de metal con el fin de verificar la solicitud indiscriminada de limosna y facilitar a la comunidad la identificación de aquellos que realmente necesitaban ayuda. Este tema se aborda al detalle en el trabajo de Barrie; Broomhall, 2014, 226-239.

sobre los pedigüeños y el fortalecimiento de la presencia policial para disuadir a los no reconocidos. Las normativas dirigidas a los mendigos autorizados desde entonces incluían pautas sobre la conducta adecuada y la prohibición de actuar en áreas reservadas para el esparcimiento de las clases acomodadas, como los nuevos paseos y jardines. La aversión de las nuevas clases dominantes hacia las manifestaciones más perceptibles de pobreza también se reflejó en la prohibición de exhibir enfermedades cutáneas u otras afecciones, tal como se criticaba en el siguiente texto procedente de la beneficencia municipal, concentrando las diatribas contra:

“El crecido número de personas que, a todas horas y casi en los sitios más dignos de respeto, se dedican a implorar la caridad pública; la facilidad con la que pueden explotarse los sentimientos caritativos del vecindario por personas que, no hallándose imposibilitadas para adquirirse por otros medios la subsistencia, prefieren vagar por las calles exhibiendo úlceras, deformidades y otros defectos físicos repugnantes, llevando muchas veces niños en su compañía para excitar más vivamente la compasión de los transeúntes”<sup>28</sup>.

En todo ello sobresalía el temor al contagio, lo que llevaba a una estigmatización adicional de los mendigos como portadores preferentes de posibles enfermedades y a la adopción de medidas de control sanitario para expulsar su presencia en determinadas áreas urbanas. En este orden de cosas, los depósitos y asilos municipales destinados a los mendigos también fueron objeto de críticas recurrentes, al ser considerados focos de suciedad y desorden moral.

Todas esas iniciativas revelan una transformación sustancial en la percepción y abordaje de la mendicidad. La pobreza callejera pasó a ser concebida no solo como un problema social y sanitario, sino también como un obstáculo para los procesos de modernización en múltiples dimensiones: económica, cultural y urbana. Esta reconfiguración conceptual tuvo lugar en un entorno donde la visibilidad de la mendicidad era contraria a las aspiraciones de una modernización espacial que buscaba implantar estructuras de legibilidad más propias del urbanismo burgués. De manera que aquel proceso de control y exclusión se inscribe en un contexto más amplio de consolidación del poder municipal. La mendicidad, lejos de ser abordada como un

problema estructural que requería soluciones integrales, fue tratada como una cuestión fundamentalmente moral, estética y superficial. En consecuencia, estas políticas dispuestas contra la mendicidad en Córdoba revelan las contradicciones inherentes a los procesos de modernización, así como las tensiones existentes entre los ideales de reforma urbanística y las realidades de la exclusión y marginación sociales. Es ya un logro historiográficamente alcanzado comprender que la lucha contra la mendicidad no puede entenderse únicamente como un intento de mejorar las condiciones de vida de los más desfavorecidos, sino sobre todo como un ejercicio de control y dominación por parte de las élites dominantes<sup>29</sup>.

Que las respuestas públicas fueron insuficientes se evidencia con la posterior institucionalización de la colaboración pública y privada a partir de la fundación de la *Asociación Cordobesa de Caridad*, que emerge como un bastión significativo en el combate contra la mendicidad, articulando una respuesta frente a esta problemática social arraigada en la ciudad de Córdoba. La Asociación, en consonancia con este contexto, se planteó un doble propósito: reprimir la mendicidad considerada voluntaria, para luego brindar asistencia benéfica a los llamados pobres legítimos, priorizándoles en este caso la atención en sus propios hogares. También la acción de la Asociación se centró en erradicar las manifestaciones más visibles de la indigencia mendicante, tanto por motivos higiénicos como por la preservación de una estética urbana favorable. En última instancia, las expresiones de los promotores reflejan la determinación de liberar los espacios públicos de la presencia indeseada de mendigos, percibidos como una amenaza para el orden social y la reputación de la ciudad.

Así pues, la urbe se consolida como el epicentro preferido por la burguesía para el desarrollo de sus actividades tanto profesionales como recreativas. Paralelamente a las reformas urbanísticas de índole higiénica —expansión de espacios, reconfiguración de la infraestructura vial, alineación de calles y demolición de segmentos de la muralla—, se implementaron medidas profilácticas destinadas a abordar el fenómeno de la mendicidad. Desde esta renovada perspectiva, las declaraciones de los representantes municipales vinculados a la *Asociación Cordobesa de Caridad* adquieren una relevancia significativa. En sus pronunciamientos, enfatizaban la urgencia de erradicar la presencia de lo que

<sup>28</sup> AMCO. AH090102. SF/C 00753, año 1891.

<sup>29</sup> López, 2003, 187-193.

denominaban elementos indeseables, cuya persistencia en las calles perturbaba la armonía social y amenazaba la moralidad pública. Precisamente esta asociación expresaba la necesidad de salvaguardar los espacios públicos y privados de la ciudad de la intrusión constante de individuos cuya autenticidad en cuanto a su estado de necesidad era cuestionable, y que, aprovechándose de la caridad vecinal, recurrentemente se valían de artimañas para obtener limosnas, muchas veces simulando dolencias o exhibiendo a menudo a niños que no guardaban necesariamente un lazo justificado con ellos mismos<sup>30</sup>.

Las regulaciones concernientes a la prostitución también ejemplificaban las nuevas políticas urbanas cordobesas.

Particularmente desde el periodo de la Restauración, se intensificó la vigilancia sobre este colectivo, lo que implicaba un control médico y policial que, en última instancia, constituía un mecanismo de disciplina social. Dentro del contexto ideológico mencionado, el fortalecimiento del reglamentarismo emerge como un reflejo de tales políticas intervencionistas<sup>31</sup>. Así, la ordenación de la prostitución se enmarca en un contexto donde las autoridades municipales desempeñan también un papel fundamental en la planificación y gestión del espacio urbano<sup>32</sup>. La preocupación por mantener el orden público y salvaguardar la salud colectiva se entrelaza estrechamente con los objetivos de las políticas urbanísticas municipales. Es importante destacar que, si bien las preocupaciones morales conservan su relevancia en el pensamiento de los defensores del reglamentarismo, estas se ven moldeadas y canalizadas por las necesidades y prioridades de la planificación urbana. Así lo expresó el médico Miguel Benzo Cano, director del Instituto Provincial de Higiene, años después: “en las poblaciones más humildes, en las que el foco de contagio está circunscrito a las casas de lenocinio, con escasísima prostitución clandestina, el procedimiento de examen médico tiene un tanto por ciento de eficacia que no puede ser de momento despreciado, aunque sacrifique normas y sentimientos de hidalguía, que serán también víctimas en su día del certificado prematrimonial”<sup>33</sup>. Así, las medidas adoptadas para prevenir el contacto entre mujeres jóvenes y prostitutas no solo responden a imperativos morales, sino también

a la necesidad de preservar la imagen y la reputación de los nuevos espacios urbanos en proceso de consolidación, del tipo de los ensanches y zonas de nuevo ajardinamiento. Del mismo modo, la creación de sitios específicos para la práctica de la prostitución, bajo la supervisión y control de las autoridades municipales, se inscribe en una lógica de ordenamiento del espacio urbano que busca canalizar y regular las actividades consideradas socialmente marginales. Es fundamental, asimismo, reconocer el carácter pedagógico inherente al reglamentarismo, cuyas normativas se erigen como modeladoras de comportamientos populares aún no asimilados al predominio de la privacidad burguesa deseado en todas las manifestaciones relacionadas con la sexualidad.

Por tanto, las políticas intervencionistas municipales desempeñan un papel crucial en la configuración de la geografía social y moral de la ciudad, utilizando el reglamentarismo como una herramienta para gestionar y controlar la complejidad de la vida urbana. La distribución espacial de los prostíbulos y las restricciones impuestas a las prostitutas en cuanto a su movilidad y acceso a determinados espacios públicos se convierten en mecanismos a través de los cuales las autoridades municipales buscan ejercer su autoridad y ejercer un control más efectivo sobre el conjunto social.

Las restricciones impuestas a las prostitutas, tanto en su movilidad como en su acceso a lugares de sociabilidad respetables, refuerzan la rigidez del régimen establecido. El estudio de los expedientes de baja en el registro local de prostitución muestra, por otra parte, la inflexibilidad del procedimiento, donde las mujeres debían demostrar que no ejercían más la profesión, ser acogidas por algún familiar, contraer matrimonio o tener medios de subsistencia para obtener la aprobación de su solicitud de reincorporación social. La reincidencia en las readmisiones y el hecho de que la mayoría de las amas y sirvientas en las casas de lenocinio hubieran sido anteriormente prostitutas, evidencian el estigma arraigado en este sistema.

Progresivamente se fortalecerá el control médico, mientras que simultáneamente las intervenciones médicas darán forma a una estructura administrativa más sólida y una especialización terapéutica más avanzada en el tratamiento de las enfermedades venéreas. Sin embargo, no fue hasta bien entrado el siglo XX, concretamente en 1918, cuando se institucionalizó en la ciudad la lucha antivenérea, gracias a la creación de un servicio especializado en la profilaxis de estas enfermedades, una obra personal del entonces Inspector

<sup>30</sup> AMCO. AH090704. SF/L 05205.

<sup>31</sup> López, 1994a, 277-296.

<sup>32</sup> Alcaide, 2004.

<sup>33</sup> Benzo, 1928, 1.

Provincial de Sanidad, Dr. Carlos Ferrand. En cuanto a las prácticas hacia las meretrices, las acciones llevadas a cabo desde este centro pueden ser claramente caracterizadas como continuistas. La medida más ampliamente implementada consistió en la realización de reconocimientos bisemanales a las prostitutas reconocidas como tales, ofreciéndoles tratamiento gratuito en caso de contagio, así como apartándolas de su industria mientras persistiera la enfermedad.

Además, el enfoque de prevención moral reproduce los modelos ideológicos propios del liberalismo. Por otro lado, se refuerzan las acciones y los establecimientos destinados a preservar la moralidad de las mujeres más jóvenes o, cuando esto ya no es posible, para su redención. En este sentido, se pueden mencionar varias instituciones creadas específicamente para proteger a la mujer, ya sea preservándola o reformándola. Entre ellas, se encuentran la Asociación de Obreras Cordobesas, con un enfoque marcadamente educativo; la institución religiosa Servicio Doméstico, que ofrecía alojamiento a las sirvientas sin empleo; las conocidas Adoratrices, centradas en proteger a las jóvenes del mal ejemplo de sus padres o familiares, y el Asilo del Buen Pastor, destinado a la reclusión de las mujeres licenciosas con el propósito de su regeneración<sup>34</sup>.

En definitiva, también el análisis de la regulación de la prostitución en el contexto de la urbanización cordobesa pone de manifiesto la estrecha relación entre las políticas intervencionistas municipales y la configuración del espacio social y moral de la ciudad. Tales prácticas de limpieza social no solo reflejan las preocupaciones morales y sanitarias de la sociedad de la época, sino también las necesidades y prioridades de las autoridades municipales en la gestión y ordenamiento del nuevo espacio urbano.

## Balance y conclusiones

El examen de las iniciativas conocidas en Córdoba ofrece una perspectiva esclarecedora acerca de las características y los límites que definieron los procesos de urbanización. A través de un reconocimiento de las respuestas institucionales ofrecidas al abastecimiento de agua, las políticas de saneamiento y ciertas iniciativas de control social, se desvela un intrincado tejido de influencias que configuraron el devenir de la ciudad en el contexto contemporáneo.

<sup>34</sup> López, 1994a, 293.

En primer término, se ha puesto de manifiesto la influencia de las corrientes higienistas en la elaboración de políticas públicas destinadas a fomentar la salud y a mejorar precisamente el entorno espacial. Estos discursos hallaron eco entre las élites locales, quienes abogaron al fin por intervenciones más transformadoras. Influenciados además por experiencias españolas y europeas precedentes, se vieron compelidas a afrontar los desafíos que para la ciudad supuso el crecimiento demográfico moderado y una creciente diversificación económica. Los procesos de urbanización, lejos de ser lineales o desprovistos de tensiones, fueron el resultado de negociaciones continuas entre las aspiraciones de modernización y los obstáculos derivados de limitaciones financieras, institucionales y técnicas. Esta investigación ofrece una perspectiva para entender cómo las ciudades de tamaño medio en España adaptaron los discursos tardo-higienistas, tan influyentes en las capitales europeas, a sus propias realidades locales, a menudo más modestas en términos de recursos, pero igualmente ambiciosas en su afán de redibujar el espacio urbano y sus consecuencias sociales.

Fue en aquel tejido cordobés en particular cuando el abastecimiento de agua y el saneamiento urbano emergieron como áreas críticas de intervención. El aumento poblacional y la incipiente industrialización generaron una mayor demanda de recursos hídricos, así como presiones sobre la infraestructura de saneamiento existente.

La gestión de los recursos hídricos en la Córdoba liberal del siglo XIX y principios del XX revela un proceso marcado por la lenta, pero decisiva, intervención pública en la planificación y el control de servicios esenciales. Como hemos señalado a lo largo de este artículo, la evolución de las infraestructuras hidráulicas refleja no solo los avances técnicos y el creciente conocimiento científico en torno al agua y su potabilización, sino también el contexto socioeconómico y político que condicionó tanto su desarrollo como sus limitaciones. La problemática del suministro de agua, que persistió a lo largo del siglo XIX y los primeros decenios del XX, no puede entenderse únicamente como una cuestión de capacidad técnica o de disponibilidad de recursos, sino fundamentalmente como una representación concreta de los desafíos más amplios que enfrentaba el Estado liberal español en su intento de modernizar los servicios públicos y adaptarse a las crecientes exigencias demográficas y urbanísticas.

En verdad, el esfuerzo por implementar una gestión más racionalizada del agua potable se inscribe en el marco de una progresiva centralización del poder

municipal en la provisión de servicios esenciales, un proceso que, sin embargo, fue lastrado por la falta de recursos económicos y el control privado que se ejerció sobre muchas fuentes hídricas. Se ha argumentado líneas arriba que las sociedades privadas que gestionaban el suministro hasta bien entrado el siglo XX actuaban, en muchos casos, como barreras para una modernización efectiva del sistema de aguas, tal como se observa en los repetidos intentos fallidos de acometer grandes proyectos de infraestructura. No fue hasta la construcción del embalse del Guadalmellato, que simboliza el triunfo de una visión más planificada y controlada del recurso, cuando la ciudad de Córdoba comenzó a superar las deficiencias estructurales que caracterizaron su red de abastecimiento durante siglos. Este proyecto hidráulico mayor no solo solventó los problemas inmediatos de escasez y distribución de agua, sino que también propició un cambio en el control de los recursos, con la municipalización del servicio en 1938. Este paso, que supuso la adquisición del sistema por parte del consistorio, señala un punto de inflexión clave en la historia de los servicios urbanos de Córdoba, ya que representó una ruptura con el modelo privatizado y una apuesta por una gestión pública que, aunque tardía, permitió mayor eficacia en la distribución y calidad del suministro. A partir de entonces, el abastecimiento de agua se transformó en un servicio regulado por normas más estrictas y con un enfoque de salud pública más coherente con las demandas higienistas de la época, lo que implicó una mejora notable en las condiciones de vida de la población urbana.

De igual manera, la problemática del saneamiento urbano se abordó mediante la implementación gradual de una red de alcantarillado, cuyo desarrollo se vio inicialmente obstaculizado por limitaciones financieras, pero que finalmente se materializó en la construcción de una red capaz de satisfacer ciertas necesidades sanitarias. En el marco de la historia del saneamiento urbano de Córdoba, los retos que enfrentó la ciudad en cuanto a la gestión de aguas residuales ponen en evidencia una problemática estructural que trasciende lo meramente técnico y se inserta en un contexto de limitada planificación y escasos recursos económicos, características comunes en gran parte de las ciudades españolas durante los siglos XIX y XX. Este proceso fue, a todas luces, parsimonioso y fragmentado, marcado por una progresiva toma de conciencia social sobre la necesidad de establecer infraestructuras modernas y adecuadas para el manejo de desechos líquidos, un aspecto que fue ignorado durante mucho tiempo, a pesar

de las evidentes implicaciones en la salud pública. Desde una perspectiva comparativa, el retraso en la implementación de un sistema de alcantarillado moderno en Córdoba refleja una tendencia más generalizada en la península ibérica. Mientras que otros países europeos avanzaban en la adopción de redes de alcantarillado más eficientes a lo largo del siglo XIX, el caso español fue diferente, condicionado en gran medida por la falta de una conciencia sanitaria generalizada, pero también por limitaciones económicas y políticas. La planificación urbana en España, y en particular en Córdoba, no priorizó la infraestructura de saneamiento hasta fechas tardías. La revisión de estos procesos desde una óptica contemporánea sugiere que la tardanza en la implantación de sistemas eficientes de alcantarillado no solo responde a factores técnicos o financieros, sino también a una falta de integración entre la planificación urbana y las políticas sanitarias. De hecho, la falta de un sistema integral y efectivo de gestión de aguas residuales hasta la segunda mitad del siglo XX supuso una carga considerable para la salud pública de la ciudad, exponiendo a sus habitantes a repetidas crisis sanitarias.

Por último, cabe destacar la interrelación también existente entre las políticas de saneamiento y la regulación de prácticas sociales consideradas perjudiciales en la urbe desde muchos puntos de vista, como la mendicidad y la prostitución. Estas medidas, igualmente enmarcadas en un afán por promover un entorno ciudadano más controlado, limpio y seguro, reflejan la expansión del intervencionismo municipal más allá incluso de la salud o el abastecimiento ciudadano y su orientación hacia nuevos ideales sociales de control y vigilancia espaciales. El tratamiento de la mendicidad, como se expone en el trabajo, revela una clara estrategia de visibilidad controlada. Las autoridades municipales cordobesas implementaron medidas que, más allá de ofrecer soluciones estructurales a la pobreza, pretendían ocultar a aquellos que no encajaban en la estética y la moral de la ciudad en modernización. A través de la creación de registros, la limitación de espacios donde se podía ejercer la mendicidad y la estigmatización de los mendigos como portadores de enfermedades, se buscaba no solo proteger la salud pública, sino también preservar la imagen de una ciudad burguesa más regulada. Las medidas implementadas, como los distintivos metálicos o la expulsión de mendigos forasteros, destacan el carácter represivo de estas políticas, que estaban claramente orientadas a mantener el orden social más que a abordar las raíces de la indigencia. Este enfoque resulta coherente con la tendencia de las

élites urbanas a gestionar los espacios públicos bajo criterios de exclusión social, minimizando la presencia de los más desfavorecidos en los espacios destinados a su propio disfrute, como paseos y jardines.

En resumen, el análisis de las políticas concurrentes de potabilización, saneamiento y control de la marginación social, revelan la complejidad de las interacciones existentes entre desarrollo urbano, diseño de servicios públicos e iniciativas sociales en la configuración de la ciudad moderna. Este estudio proporciona una base para comprender los procesos históricos que han dado forma al paisaje urbano y social de Córdoba, y ofrece lecciones para comprender el alcance y los límites de la planificación y gestión urbana contemporáneas. Esta complejidad es indicativa de cómo las intervenciones urbanísticas no solo tienen un impacto directo en la estructura física de las ciudades, sino que también configuran y transforman las relaciones sociales, económicas y políticas que se desarrollan en el espacio urbano. En el caso particular de Córdoba, la implementación de políticas higienistas y sanitarias fue clave para la construcción de una ciudad de aspiración moderna y más funcional, acorde con los intereses y las necesidades de las élites burguesas municipales que impulsaron este proceso. Este enfoque higienista, que vinculaba la mejora de los servicios públicos con la necesidad de controlar la visibilidad y presencia de las clases más desfavorecidas, refleja una dinámica más amplia en la que el desarrollo urbano estaba inevitablemente ligado a proyectos de control social. Las políticas que buscaban mitigar los efectos de la mendicidad y la prostitución, como se mencionó en secciones anteriores del estudio, formaban parte de un conjunto de medidas dirigidas a establecer un orden en el espacio público que favoreciera los intereses de las clases dominantes. Así, la modernización urbana, en su afán por mejorar los servicios públicos y garantizar la salubridad, fue un proceso intrínsecamente político y social que favoreció la consolidación del poder de las élites, muchas veces a expensas de los sectores más vulnerables de la sociedad. Más allá del impacto local de estas políticas en Córdoba, el estudio de estos procesos históricos proporciona lecciones cruciales para comprender los desafíos contemporáneos de la planificación urbana. La complejidad de las interacciones entre la infraestructura física y los elementos sociales sigue siendo relevante hoy en día, cuando las ciudades enfrentan problemas similares en torno a la gentrificación, la exclusión social y la necesidad de equilibrar el desarrollo con la justicia social. Este análisis también pone de manifiesto los límites de

la planificación urbana cuando se enfrenta a problemas profundamente arraigados de exclusión y desigualdad. Si bien las políticas de potabilización y saneamiento, junto con las iniciativas de control de la marginación social, jugaron un papel crucial en la transformación de Córdoba en una ciudad moderna, también es evidente que estos proyectos no lograron abordar de manera efectiva las causas subyacentes de la pobreza y la exclusión. Esta limitación sigue siendo relevante en la actualidad, cuando los esfuerzos por mejorar la infraestructura urbana y los servicios públicos deben enfrentarse a la realidad de que la exclusión no se resuelve simplemente a través de intervenciones físicas, sino que requiere un enfoque integral que tenga en cuenta las dinámicas económicas, sociales y políticas que perpetúan la exclusión.

## Fuentes archivísticas (Archivo Municipal de Córdoba)

- AMCO. AH080135. Documentos relativos a las aguas. Disposiciones normativas y expedientes. SF/C 00281-030, Relativo a Fuentes y Cañerías. Antecedentes relativos de maestros fontaneros de esta Ciudad.
- AMCO. AH0801.
- AMCO. AH080323. SF/C 06083, Expedientes de pozos negros y de incorporación a las cloacas.
- AMCO. AH080403. SF/C 00282-042, Abastecimiento de aguas. Relación de aforos de veneros, extraída de la memoria presentada por el ingeniero Luis Cid en 1905.
- AMCO. AH080402. SF/C00291, Alcantarillado. Saneamiento general de Córdoba. Proyecto reformado. 1914.
- AMCO. AH090101. Expedientes de beneficencia. SF/C 00842 y SF/C 00843.
- AMCO. AH090102. SF/C 00753, año 1891.
- AMCO. AH090704. SF/L 05205.
- AMCO. AH130301. Actas Capitulares SF/L 00431, sesión correspondiente al 20 de junio de 1894.

## Bibliografía

- Alcaide González, Rafael. 2004: La reglamentación de la prostitución en la Barcelona de la Restauración (1870-1890). *Hispania*, 64(218), 897-921. <https://doi.org/10.3989/hispania.2004.v64.i218.172>
- Barrie, David G.; Broomhall, Susan. 2014: *Police Courts in Nineteenth-Century Scotland, Vol. 2. Boundaries, Behaviours and Bodies*. Surrey (England), Ashgate Publishing.

- Benzo Cano, Miguel.** 1928: La lucha antivenérea. Sobre abolición y reglamentarismo. *Boletín Provincial de Higiene*, 33, 1-9.
- Bourdais, Patrice.** 2001: Les logiques du développement de l'hygiène publique, en Bourdais, Patrice (Coord.), *Les Hygiénistes: enjeux, modèles et pratiques (XVIII-XX siècles)*. París (Francia), Belin, 5-27.
- Cano Sanchíz, José Manuel.** 2008: Arqueología industrial en Córdoba: la Sociedad Española de Construcciones Electromecánicas (primera fase: 1917-1930). *Anales de arqueología cordobesa*, 19, 361-386.
- Cárcamo Martínez, Joaquín.** 2023: Recaredo de Uhagón en Bilbao: un doble patrimonio a preservar, el Saneamiento y los diques secos de Euskalduna, en *Patrimonio de la Obra Pública y de la Ingeniería Civil. Área Temática*. Cuenca, Toledo, Madrid (España), Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 89-95.
- Castaño Hinojo, José.** 1976: Estudio sobre las aguas del Cabildo de Córdoba, en *I Congreso Historia de Andalucía, Andalucía Moderna (Siglo XVIII)*. Córdoba (España), Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, I, 115-125.
- Cerdá, Ildefonso.** 1867: *Teoría general de la urbanización y aplicación de sus principios y doctrinas a la reforma y ensanche de Barcelona*. Madrid (España), Impr. Española.
- Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.** 2013: *Córdoba califal. Año 1000. Agua, Territorio y Ciudad*. Sevilla (España), Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.
- Font del Riego, Carlos.** 1946: Procesos históricos del abastecimiento de aguas potables a Córdoba. *Boletín de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Córdoba*, 8, 1-26.
- Gamero Gutiérrez, Francisco.** 2019: *Cartografía, morfología y estructura de las antiguas conducciones de abastecimiento de aguas a la ciudad de Córdoba (Sierra Morena Central, España)*. Córdoba (España), Universidad de Córdoba, UCOPress.
- Gamero Gutiérrez, Francisco; Recio Espejo, José Manuel; García-Ferrer Porras, Alfonso.** 2014: Distribución de las Aguas del Cabildo por la ciudad de Córdoba durante los siglos XVII al XIX. *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, 163, 265-290.
- García Verdugo, Francisco R.** 2005: Francisco Azorín Izquierdo una aproximación biográfica, en García Verdugo, Francisco R. (Ed.), *Francisco Azorín Izquierdo: arquitectura, urbanismo y política en Córdoba (1914-1936)*. Córdoba (España), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 15-36.
- García Verdugo, Francisco R.; Martín López, Cristina.** 1994: *Cartografía y fotografía de un siglo de urbanismo en Córdoba, 1851-1958*. Córdoba (España), Ayuntamiento de Córdoba, Gerencia de Urbanismo.
- González y Martínez, Norberto.** 1890: *Memoria acerca de algunas condiciones sanitarias de la ciudad de Córdoba, y de las medidas que debe aportar el municipio en caso de epidemia cólerica*. Córdoba (España), Ayuntamiento de Córdoba, Tipografía La Actividad.
- López Amo, José.** 1997: *Las aguas de Córdoba: descripción del origen y curso de las aguas potables en 1876*. Córdoba (España), Ayuntamiento, Ediciones de La Posada.
- López Mora, Fernando.** 1994a: La prostitución cordobesa durante la segunda mitad del siglo XIX: reglamentarismo y aproximación sociológica, en Carrasco, Raphaël (Ed.), *La prostitution en Espagne: de l'époque des Rois Catholiques à la II<sup>e</sup> République*. París (Francia), Annales littéraires de l'Université de Besançon, 277-296.
- López Mora, Fernando.** 1994b: Mendicidad y acción social en la Córdoba de la Restauración. *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, 65(127), 357-372.
- López Mora, Fernando.** 1995: Comportamiento demográfico cordobés entre 1750 y 1910. *Ariadna*, 15, 181-226.
- López Mora, Fernando.** 2003: Sobre el estudio de la pobreza y la beneficencia liberal en Andalucía y sus implicaciones metodológicas, en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía, (Andalucía contemporánea I)*. Córdoba (España), CajaSur, Obra Social y Cultural, 187-200.
- Matés-Barco, Juan Manuel.** 2013: La conquista del agua en Europa: los modelos de gestión (siglos XIX y XX). *Aqua y Territorio / Water and Landscape*, 1, 21-29. <https://doi.org/10.17561/at.v1i1.1030>
- Pizarro Begengena, Guadalupe.** 2013: *El abastecimiento de agua a Córdoba. Arqueología e Historia*. Córdoba (España), Universidad de Córdoba, Servicio de Publicaciones.
- Ventura Villanueva, Ángel.** 1993: *El Abastecimiento de agua a la Córdoba romana I. El acueducto de Valdepuentes*. Córdoba (España), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- Ventura Villanueva, Ángel.** 1996: *El abastecimiento de agua a la Córdoba romana II. Acueductos, ciclo de distribución y urbanismo*. Córdoba (España), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- Yodob, Asiul.** 1975: *La indispensable guía de Córdoba y su provincia para el año 1875*. Córdoba (España), Imp. y lit. del Diario de Córdoba.